



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DE LA  
PROVINCIA DE TOCACHE**

**2,019 - 2,022**

**CANDIDATA: CORINA DE LA  
CRUZ YUPANQUI**

## **PRESENTACIÓN**

El presente Plan de Gobierno constituye una propuesta viable y sostenida para mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano integral de la población Tocachina, tiene como principio la participación de las diferentes bases sociales para dinamizar el desarrollo social, económico y político de la Provincia. Emerge en la vida Política Provincial por la Lucha de un nuevo orden administrativo local por ser un reto generacional de grupos humanos emergentes con votación de servicio e identidad social y defendemos los principios básicos de los derechos humanos, la salud y la integridad del Pueblo.

La propuesta tiene como base los lineamientos de la agrupación Política “Somos Perú”, como principio filosófico y programático es Patria y familia Orientado mecanismo de cambio en el aparato administrativo y técnico del gobierno local siguiendo con el cambio ya dado

El gobierno municipal se constituirá en el eje principal de la gobernabilidad local con amplia apertura a todos los agentes de la comunidad civil y vigilara permanentemente todo los factores sociales, productivos, económicos, y empresariales que conlleven a una articulación de oportunidades de acuerdo al uso racional y sostenido de los recursos. Además desarrollo políticas alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para promover ejes de integración entre distritos apoyando los planes de gobierno locales del los mismos.

Se buscara una concepción de los recursos teniendo como principio el manejo adecuado de la biodiversidad, el medio ambiente y la concertación permanente para superar los problemas de pobreza y extrema pobreza.

El trabajo permanente del gobierno local, se inspirara en la integración vial y corredores económicos para apertura flujos y reflujos en la producción, apoyara de acuerdo a los recursos disponibles de inversión. La búsqueda de los mercados internos y externos serán las tareas prioritarias en este rubro. El desarrollo tecnológico y científicos de las actividades sociales, productivas, así como los servicios rurales estarán en armonía con las políticas sectoriales.

Otro eje temático en el contexto global del gobierno local, es consolidar mecanismos que conlleven en la Paz Social Seguridad Ciudadana y Generación de PYMES para aprovechar la fuerza laboral local y las iniciativas potenciales de los diversos estamentos de la sociedad Tocachina.

En el aspecto de la Lucha antidrogas, narcotráfico y confrontación política armada así como cooperación internacional en inversiones de los planes de desarrollo alternativo concertado ejecutado por el Estado. El gobierno local, será claro en su posición de defensa de los

derechos humanos, fiscalización y monitoreo de la inversión internacional, velara por los intereses y opciones de los agricultores que en forma democrática decidan hacer compromisos y exigirá el cumplimiento que lleguen con los agentes promotores de las nuevas opciones económicas. Las ONGS serán supervisadas y controladas como parte de la política local municipal, gestionando sanciones drásticas aquellos que incumplan o trafiquen con las necesidades de los pobladores. Se establecerá un registro permanente de funcionamiento o clausura de los mismos.

En cuanto a los que no se acojan a las políticas sobre las materias de desarrollo alternativo el gobierno local hará todos sus esfuerzos posibles para la actualización de actividades productivas lícitas.

El tema de la juventud, la violencia familiar, la cultura, el deporte, la educación, la salud y la vivienda constituirán las bases fundamentales de la propuesta que serán aplicadas en el proceso de la gobernabilidad local.

### **CARACTERIZACION GEOPOLITICA Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y LIMITACIONES EN LA PROVINCIA**

La provincia de Tocache por su ubicación estratégica en el valle del Alto Huallaga se constituye en un polo de desarrollo e integración social promoviendo planes dinámicos económicos y sociales con los departamentos de Huánuco y la Libertad.

Actualmente la Provincia cuenta con 141,579.00 hectáreas distribuidos entre los distritos de Nuevo Progreso, Shunte, Pólvora, Uchiza y Tocache, donde se desarrollan diversos cultivos tropicales como. Cacao, Café, plátano, palma aceitera, arroz, palmito, yuca, menestras y ganaderías en general y tiene una superficie de 5,865.44 Km<sup>2</sup>, la precipitación fluvial es de 2,300.mm<sup>3</sup> por año. El total de tierras aptas para el uso de cultivos corresponde a 63,793 hectáreas, de los cuales 39,329 hectáreas tienen condiciones para diferentes cultivos o sembríos al presentar condiciones favorables. Los terrenos no trabajados por diferentes factores económicos y la total ausencia del estado se estiman en 21,115 hectáreas.

En la caracterización del uso de los suelos agrícolas se presentan diversos cultivos como transitorios, permanentes y asociados, también destaca la superficie forestal, coberturas y otros.

La actividad forestal, tiene implicancia económica en la etapa de extracción primaria lo mismo que productos diferentes a la madera como: flores, frutos, cortezas, raíces, resinas, aceites, musgos, líquenes, etc. Si bien es cierto, la existencia de las seis zonas de uso agropecuario con terrazas, colinas con pendiente plano fuertemente ondulado requieren un manejo tecnológico en sistemas de producción. El Estado tiene en este marco solo una función parcial por la presencia de programas de cooperación internacional que casi definen

la política agraria local convirtiendo al Ministerio de Agricultura a un simple agente promotor y normativo.

Las actividades productivas en general a parte de la poca presencia del estado se muestran limitadas por poca asistencia técnica, falta de políticas de mercado, créditos a los agricultores y otros que condicionan y ponen en riesgo la estabilidad productiva.

En la Provincia de Tocache existen áreas de amortiguamiento de recursos naturales protegidas que comprenden: el Parque Nacional del Rio Abiseo y el Parque Nacional Cordillera Azul que son extensiones prohibidas para la actividad agraria siendo esto zonas intangibles y capital natural, mismas que flexibilizando algunas normas pueden presentar un potencial socio económico bajo manejo para la captura del carbono, beneficiando al medio ambiente y a los moradores circundantes que actuaría como guardianes valorando la conservación de los mismos y su caracterización física de la provincia.

El potencial de la biodiversidad particularmente recursos turísticos como la presencia de la Laguna de Huayranga, Cataratas como: Atusparia, San Juan Santa Cruz, Tiesto Nueva Chilia, La Victoria y San Pedro. A demás la presencia de Petrolíferos: Las Palmas de Shunte, Los Olivos, Pampas, Los Tigres , complejo Arqueológico de mula Tambo, Tunél de Pintoyacu, petrolíferos de Shunte, Metal, La Victoria, Montecristo, Belen, Buenos Aires, el aprovechamiento paisajístico de la Isla del Amor , con todas ellas oportunidades para promover el eco turístico o turismo comunitario.

La existencia de inversiones económicas privadas como en el caso de corporaciones índices en la dinámica económica presentando un cuadro monopólico no hay una reciprocidad social comunitaria integral que impacte en el proceso de articulación económica con otros sectores. La existencia de inversiones del programa de la lucha antidrogas y desarrollo alternativo sus acciones de inversiones los cuales quieren profundo seguimiento, monitoreo y control desde el gobierno local considerando que las municipalidades actúan como facilitadores y muchas veces vía convenio se convierten en entes ejecutoras y también facilitan a través de agentes municipales, acuerdos comunitarios para programas de erradicación para que actúen otros agricultores (ONGs)

De otro lado la Provincia se encuentra en un proceso de agro industrialización básica por estar cerca de la carretera, por estar en el eje de la carretera Fernando Belaunde Terry, donde el futuro será una zona urbana, rural industrial.

Actualmente hay factores condicionantes que limitan un desarrollo sostenido por la carencia de planes integrales viales de interconexión de vías y /o caminos vecinales rurales y semi urbanos lo mismo que de electrificación.

Otro aspecto limitante la falta de oportunidad en el mercado laboral por la falta de promoción en sectores estratégicos. La industria es incipiente retrae los recursos humanos. La poca

mano de obra calificada para la transformación productiva y la poca presencia del personal altamente especializado retrae la promoción ideológica, la investigación y extensión.

**EFFECTOS SOCIALES DE LA INSIDENCIA DE LOS PLANES DE DESARROLLO PRODUCTIVOS POR ONGS Y CONTRA PARTE DEL ESTADO EN LA LUCHA ANTIDROGAS.**

A manera de reflexión y evaluación durante 30 años, el tema de la lucha antidrogas interdicción y erradicación de cocales en la provincia de Tocache el recurso suelo y el mercado informal para uso lícito e ilícito ha tenido implicancias económicas distorsionadas, así como sociales y políticas.

La presencia del fenómeno el narcotráfico y terrorismo por la presencia del mercado Internacional de consumo de drogas, promovió su dinámica por la falta de políticas del Estado frente al armadillo de productos de las profundas distorsiones sociales y políticas del Estado frente al agro y a falta de acciones oportunas en materia de seguridad interna del país agudizó los conflictos dejando graves consecuencias traumáticas y psicológicas y económicas y aun no superadas en su integridad e inclusión social de masas excluidas en el campo.

Los gobiernos locales no pueden ser ajenos a estos impactos y efectos de la experiencia vivida en ese escenario. Los agentes actuantes en ellos motivaron gran represión persecución asesinatos y recorte de los derechos humanos como un largo proceso de estado de emergencia presentándose abusos de poder de ambos lados. Las experiencias ingratas no deben repetirse y es aquí donde los gobiernos locales, regionales y nacionales tiene aquí grandes tareas y responsabilidades para crear un nuevo orden de garantía confianza paz y equidad.

Los planes de erradicación compulsiva, fumigaciones químicas y biológicas negadas por el Estado han tenido un fuerte impacto en la biodiversidad, variando el escenario climático y el deterioro de los suelos, de allí el compromiso del estado de ejecutar planes y alternativas de desarrollo y recuperación de aéreas y cultivos alternativos a través de ayuda Internacional.

El gobierno local tiene bajo responsabilidad el apoyo de los productores que no han sido sujetos a la inclusión social por parte del Estado, y abriendo espacios para la agroindustria, y además de solicitar la presencia del estado en inversiones de gran envergadura, vías de comunicación como: caminos vecinales, trochas carrózales comparando los efectos de producción (cacao, café, palma aceitera, arroz, etc.)

Es importante no descuidar la industrialización y control de insumos químicos fiscalizados, La tecnología, industrialización, infusiones, la farmacopea, la planificación sucesoria y otros componentes inherentes a la seguridad alimentaria nutricional, es tarea titánica del

estado peruano, en tanto establezca políticas flexibles sobre el tema, como también la capacidad de gestión que tengan los gobiernos locales y regionales.

### POTENCIALIDADES SOCIO ECONOMICAS DE LA PROVINCIA

La provincia de Tocache conformada demográficamente por 73,346 habitantes tiene como parámetros indicadores que representan realidades sociales que con adecuadas políticas de promoción de desarrollo productivo a través de convenios estratégico sin condicionamientos con la sud región, inversiones privadas y recursos propio del gobierno local , se puede impulsar opciones económicas promisorias en el campo productivo según líneas de producción como la agricultura, actividad forestal, ganadería, agroindustria y turismo y servicios ambientales mediante recuperación de arias degradadas y planes integrales de reforestación.

Para efectos que considere el capital natural, capital físico, capital humano y social para recuperar los actuales índices de pobreza 0.11% desnutrición promedio 48.98% mortalidad infantil 50.28% alfabetismo 11% natalidad 4.14 ingreso por percapita familiar 216.79 nuevos soles.

### SANEAMIENTO Y CONSOLIDACION FISICA DE LA PROVINCIA

La falta de una política de reordenamiento territorial teniendo como base la zonificación ecológica y económica producto del rápido crecimiento desordenado de la población y actividades productivas a traído conflicto de demarcación provincial producen limitaciones para los planes de desarrollo.

Actualmente Tocache mantiene problemas de demarcación territorial con el Distrito de Uchiza por el lado de la margen izquierda por la sub cuenca (rio espino-uchiza y Mariátegui), COMPLETAR

### INSIDENCIA SOCIOECONOMICA Y DEPENDENCIA DE AGENTES DE INVERSION

La Provincia de Tocache conformado por cinco distritos y caseríos en términos de densidad poblacional aporta al departamento de San Martín con el 13% aproximadamente como parte de su demarcación demográfica del alto Huallaga encontrándose desconectada y estancado por el centralismo regional que promociona el gobierno San Martinense favoreciéndose a sectores productivos y sociales de su entorno lo que ha incidido en la apertura de organismos privados en la política de desarrollo provincial, soslayándose y motivando la ausencia de los gobiernos locales en las acciones propias de sus actividades y supeditándolas a la buena voluntad de las instituciones privadas que han asumido casi todo el manejo de las políticas de desarrollo provincial e s decir estas instituciones tiene el poder político y económico en especial las manejadas por instituciones vinculadas a la cooperación internacional de lucha contra la pobreza y las drogas. El gobierno local está obligado en la práctica a minimizar su capacidad de gestión convirtiéndose en un simple agente vinculante y facilitador de tenues políticas de desarrollo.

## MODERNIZACION DE GESTION MUNICIPAL

La propuesta del plan de gobierno local tiene como basamento legal la nueva ley orgánica de municipalidades ley N°27972 modificaciones y conexas, ley N°27783 sobre ley de bases de la regionalización, y ley marco de descentralización Ley N°26922 a demás teniendo como bases la promoción del desarrollo económico estable. Las relaciones entre gobiernos nacional, regional y local para promover programas de envergadura nacional, en las regiones ejecutados por las oficinas Regionales serán importantes en el proceso del desarrollo provincial.

En el contexto, la modernización funcional y de gestión administrativa para mejorar la calidad de servicios al usuario en el nuevo gobierno local se realizarán acciones inmediatas de evaluación de personal con capacidad y desempeño y calidad de los servicios del trabajador mediante capacitaciones sostenidas en gestión pública e implementación de logística adecuada de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología.

Para asumir estos retos se promoverá el reordenamiento físico y administrativo de la gestión para entrelazarlos con la modernización haciendo usos de la reingeniería y reforzar instancias de servicios instituir orgánicamente cooperación internacional, garantía de una adecuada política sobre la seguridad ciudadana, defensa civil, amplia participación en el presupuesto participativo, informe público de gestión financiera uso transparente del os recursos, responsabilidad funcional, racionalidad y equidad en la distribución del presupuesto operativo funcional para las municipalidades y centro poblados.

En la propuesta de modernización en la gestión municipal, dinamizara la participación de los alcaldes distritales y demás poblados establecidos consensos para la elaboración del **PLAN DIRECTOR**, que será el instrumento rector de la planificación del desarrollo en los distritos establecidos las políticas y estrategias según las realidades de las mismas.

La participación de la comunidad civil en todas las acciones estrategias y políticas de gobiernos local tendrán presencia en los convenios, ratificación de acuerdos, compromisos de inversión pública, proyectos de generación tecnológica industrial, empresarial y económica.

Se establecen políticas de fiscalización a las instituciones vinculantes con el gobierno local como es el servicio de agua potable y alcantarillado y electricidad promoviendo la presentación de agente de la comunidad civil en el directorio según los casos.

El presupuesto participativo será priorizado de acuerdo a las necesidades de cada distrito, Centros Poblados y caseríos promoviéndose los servicios sociales, básicos y de infraestructura local.

Las licitaciones públicas inherentes al gobierno local se harán teniendo en cuenta los parámetros de la ley de la amazonia peruana en materia de tributación arancelaria dando cobertura en el comité especial de licitaciones la presencia de un representante de la

comunidad civil para garantizar decisiones equitativas de las propuesta que realicen los consorcios o empresas constructoras en cualquier tipo o modalidad de la convocatoria para evitar preferencia, corrupción y coimas por parte de los postores.

### **ARTICULACION DE POLITICAS DE PROMOCION DE PLANES LOCALES DE DESARROLLO CON GOBIERNOS LOCALES DISTRITALES Y CENTRO POBLADOS**

En el marco de las tareas de integración articulación para el desarrollo integral de la provincia en el nuevo gobierno municipal programara prioridades de concertación productiva, social, de servicios y de inversión pública. Para el efecto, como ejes temáticos se tendrán prioritariamente la promoción de planes de desarrollo concertado distrital y centros poblados impulsando mega proyectos productivos y sociales en el campo de seguridad alimentaria, planes viales, vecinales, que promueven la dirección regional sectorial de trasportes y comunicaciones y PROVIAS nacional carretera de penetración caso shunte – pataz y la carretera uchiza Huacrachuco.

En la articulación para el desarrollo en los cetros poblados se tendrá en cuenta diversas acciones sectoriales de inversión en sectores estratégicas que haya priorizado los gobiernos distritales como ejes de promoción, desarrollo humano y calidad de vida.

### **GESTION FINANCIERA Y PLAN DE INVERSION**

Los recursos económicos y financieros para promover el desarrollo son de capital importancia en la gestión y administración el adecuado orden de las inversiones en proyectos sostenibles y la calidad de gatos deben reflejarse en costo beneficios de la comunidad.

En la provincia de Tocache probablemente por falta de bancos de proyectos viables concertados con sus distritos como: Tocache, Nuevo Progreso, Pólvora, Shunte y Uchiza no se han producido mayores inversiones presupuestarias del gobernó central y regional más bien se apertura las inversiones privadas de ONGs.

El presupuestos general dela república así como la distribución de los fondos apertura presupuestales a los gobiernos locales no han sido de mayor significado con relación al crecimiento poblacional y sus necesidades. Debido de que más de 60% a sigo asignados a gastos corrientes y el resto a gastos de capital en pequeñas obras de infraestructura y otros.

La población provincial de 72,346 habitantes que conforman diversos grupos sociales no han sido actores reales en el control y fiscalización de las inversiones.

La inversión de los núcleos ejecutores tiene un efecto segmento en el proceso ocupacional existiendo la ejecución de pequeñas obras hechas por la comunidad, experiencia nueva que debe priorizarse sin condicionamientos políticos.



Para promover el ingreso per capital familiar cuyos indicadores actuados en el provincia es de 216.79, el gobierno local gestionara mayores inversiones de cooperación internacional para apoyo social y productivo como agroindustrial en armonía con políticas sectoriales sobre la materia. No se distorsionara ni se podrá en compromiso lo recurso de FONCOMUN y otros, la gestión será en el sistema financiero de recursos no retornables para la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema, además de la estabilidad social. La paz y la convergencia serán las principales fortalezas para el desarrollo y la gestión financiera en ejes de salud, educación, cultura, industria, vivienda, medio ambiente manejo adecuado de la biodiversidad y las actividades agro pecuarias integrales.

### **DEL CONTENIDO Y ALCANCES DE LA PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO PLAN DE EJECUCION DE POLITICAS SECTORIALES**

La ampliación de políticas integrales son los ejes temáticos de desarrollo distrital para contribuir en la tarea de bajar los índices de pobreza y extrema y sus efectos se promueven en un plan de acción políticas globales teniendo como base los siguientes:

#### **1. GESTION MUNICIPAL.-**

- ✓ Asfaltado de calles, construcción de veredas y embellecimiento de parques y jardines de la provincial y de los distritos previo de convenio y contrapartidas. Así como repotenciar los viveros forestales para parques y jardines y reforestación.
- ✓ Correcto uso de los recursos de inversiones que asegure a los usuarios calidad de los servicios lo mismo que el adecuado control por parte de la comunidad.
- ✓ Creación de banco de proyectos y promoción de perfiles para la generación de empleo de la pequeña y mediana industria.
- ✓ Gestión y concertación para la obtención de fondos económicos en la promoción de diversos servicios prioritarios.
- ✓ Desarrollo de plan urbano y regulación de áreas para fines industriales, recreaciones, comerciales, etc.
- ✓ Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos.
- ✓ Promoción y aprovechamiento de recursos energéticos.
- ✓ Adquisición de un terreno para el relleno sanitario.
- ✓ Plan integral de implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia.
- ✓ Celebración de convenios con las municipalidades distritales para promover y desarrollar servicios comunes.
- ✓ Apoyar a la gestión de las concesiones, para la conservación de los bosques; de Pacota, Mana Hermoso, Monte de Siani, Velo de la Plata, Santa Cruz y el ACR de Shunte y Mishollo, con asistencia técnica y logística, con fines de protección del recurso hídrico que beneficia a la Provincia de Tocache.
- ✓ Se construirá un moderno terminal terrestre provincial, regional y nacional.

**PROMOCION DE NECESIDADES BASICAS Y PRIMARIAS**

- ✓ Apoyo en la construcción de vías de comunicación a zonas rurales.
- ✓ Programas concertados de apoyo social en asistencia alimentarias salud y educación.
- ✓ Plan de obras básicas de corto y mediano plazo para servicios de asistencia social en caseríos y poblados menores.
- ✓ Servicios de acopio o de transformación de residuos sólidos reciclados y mejoramiento del medio ambiente, reforestación manteniendo y/o apertura mantenimiento de parque y jardines construcción de viveros forestales.
- ✓ Se comprará un Pool de maquinaria para el mantenimiento y rehabilitación permanente de las trochas carroable de todos los distritos.
- ✓ Se comprará un Pool de maquinaria de asfalto de alta tecnología para asfaltar calles.

**INTEGRACION Y RELACIONES REGIONALES Y SECTORIALES**

- ✓ Establecimiento de un plan de integración entre instituciones que promueven el desarrollo rural, educación, salud, vivienda, transporte y comunicaciones.
- ✓ Reforzamiento en proyectos y planes concertados de inversión de programas nacionales e internacionales para sectores de desarrollo relativo.

**EJE DE EQUIDAD SOCIAL MUJER NIÑO Y JUVENTUD TERCE EDAD**

- ✓ Amplia participación de la mujer en niveles de decisiones de gobernabilidad local lo mismo que de la juventud.
- ✓ Participación en las diferentes mezas de lucha contra la pobreza, violencia familiar, trata de personas, prostitución infantil, delincuencia juvenil, seguridad y equidad de género.
- ✓ Defensa de promoción de la ley del niño y el adolescente a través de fórum. Congresos, Convenciones, para el fiel cumplimiento de las misma.
- ✓ Coordinación permanente con la defensoría del pueblo, juez de menores cuando se minimicen los de derechos fundamentales del niño y el adolescente, monitoreo de casos.
- ✓ Implementación y modernización de los servicios de la DEMUNA y coordinación permanente con el Ministerio de la Mujer.
- ✓ Establecimiento de mecanismo de apoyo al anciano desamparado.
- ✓ Construcción de albergues para la ancianidad y gestión de terrenos para albergues a personas con discapacidad mental.
- ✓ Promoción de oportunidad y opciones para grupos discapacitados según género.
- ✓ Dar prioridad y apoyo a la juventud ya que ellos son el futuro de la provincia en sus diferentes actividades sociales.

## **SEGURIDAD CIUDADANA Y PARTICIPACION SOCIAL**

- ✓ La creación de un Sistema Provincial integrado de Seguridad Ciudadana; Policía Nacional, Serenazgo, Licenciados de las Fuerzas Armadas, Juntas Vecinales, Rondas campesinas, Empresas Privadas y ciudadanía para combatir frontalmente la delincuencia, con la instalación de cámaras de vigilancia.
- ✓ Implementación de videos - cámaras de vigilancia dentro de la provincia de Tocache.
- ✓ Fortalecimiento control y vigilancia en las acciones de las rondas campesinas rurales, urbanas, serenazos y equipamiento adecuado para el cumplimiento de su misión, con la construcción de casetas de vigilancia de serenazgo.
- ✓ Coordinación permanente con las fuerzas del orden para coadyuvar en el fortalecimiento de la seguridad y el orden interno.
- ✓ Se construirá casetas de serenazgo en puntos estratégicos de la ciudad.
- ✓ Se construirá un local moderno para las rondas campesinas.

## **PROMOCION DEL EMPLEO**

- ✓ Articulación de políticas de empleo con la dirección Regional del Trabajo y Promoción Social.
- ✓ Generación o Creación de pequeñas y microempresas de diversas actividades productivas y de servicios.
- ✓ Coordinación con la cámara de comercio y consorcios para promover los agentes de empleo en la provincia.

## **EDUCACION CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTE**

- ✓ Lucha frontal y establecimiento de convenios entre el municipio y educación para eliminar el analfabetismo en el provincial a través de programas a nivel inicial, secundarios superior no universitario.
- ✓ Construcción de parques zonales de recreación con juegos infantiles para los niños y la construcción de lozas deportivos para la práctica de los jóvenes en todos los distritos.
- ✓ Facilitación en prácticas pre profesionales a egresados de instituciones técnicas superiores universitarios.
- ✓ Gestión de becas de especialización y pasantías a los mejores egresantes de los diversos centros de estudios.
- ✓ Participación comunal en propuestas curriculares en el campo ambiental y ecológico.
- ✓ Implementación de centros educativos para niños especiales en los diversos distritos de la provincia.

- ✓ Construcción e Implementación de bibliotecas virtuales y rurales en la provincia.
- ✓ Valorización de las expresiones culturales artísticas de los diversos segmentos sociales.
- ✓ Construcción de anfiteatro municipal.
- ✓ Se construirá un estadio municipal y se creará una academia de futbol y vóley.
- ✓ Se instalará la Universidad Agraria de la Selva (UNAS) mediante convenio de unidad de extensión y proyectos Tocache, con varias carreras.
- ✓ Se firmará convenio para la instalación de SENATI.

### **SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

- ✓ Convenios para la atención primaria y secundaria en políticas de salud pública preventiva en comunidades y centros poblados y distritales.
- ✓ Lucha frontal contra la tuberculosis, VIH.SIDA,IRA (Infecciones de respiratorias agudas) EDA (enfermedades diarreas agudas) y el DENGUE
- ✓ Participación y reforzamiento en los programas de planificación familiar.
- ✓ Creación e implementación de postas de salud y botiquines rurales que requieren los sectores más necesitados.
- ✓ Supervisión y monitoreo de la red de agua y desagüe, aguas negras y residuos sólidos. (focos infecciosos).
- ✓ Se creará un hospital móvil para la atención en las zonas rurales.
- ✓ Frente a la problemática de la administración de la empresa Electro Tocache, se realizará una consulta popular.
- ✓ Se exonerará los derechos de pagos de licencias de conducir y tarjetas de circulación.
- ✓ Se condonará las deudas por SERENAZGO.
- ✓ Se equipará los centros de salud.
- ✓ Se construirá y se implementará un local para SERENAZGO.

### **SECTOR TURISMO**

- ✓ Implementación de las Gerencia de Medio Ambiente para la creación de la Unidad de Fiscalización Ambiental y la Unidad de Ecoturismo.
- ✓ Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo turístico en coordinación con los distritos para identificar y promover nuevos destinos turísticos en la provincia y promocionar los centros turísticos existentes en los mismos.
- ✓ Promover y fomentar el turismo comunitario en lugares potenciales.
- ✓ Promoción y fomento del agro turismo y local y provincial.

### **SECTOR AGRARIO**

Creación Municipal de la gerencia de desarrollo agrario y soporte institucional de organizaciones rurales.

- ✓ Promoción y capacitación rural en agricultura orgánica reforzando las líneas de cultivo para el certificado de sello verde.
- ✓ Convenios institucionales con centro de investigación agropecuaria para el uso de tecnología y métodos de producción agropecuaria de la región.
- ✓ Gestión en la búsqueda de mercado de productos agropecuarios, transformación forestal, artesanal y piscícola.
- ✓ Mercado de productores agropecuarios o centros de acopios.
- ✓ Promoción de ferias agropecuarias y concursos típicos de comidas y bebidas.
- ✓ Se construirá un laboratorio de fitopatología para la prevención de plagas del cacao, palma aceitera, café, plátano, arroz y otros.
- ✓ Se construirá una planta extractora de aceite de palma.

### INDUSTRIAS

- ✓ Promoción vía convenios de tecnologías industriales en las diferentes actividades productivas de las región desde la pequeña mediana empresa.
- ✓ Establecer mecanismos de facilitación para el establecimiento de áreas de desarrollo industria en los diferentes distritos de la provincia.
- ✓ Impulsar la agroindustrias básicas para la transformación de productos de uso de residuos sólidos.
- ✓ Desarrollar industriales básicas para la transformación de productos de uso de residuos sólidos.

### PLAN VIAL DE TRASPORTES Y COMUNICACIONES

- ✓ Plan de ordenamiento vial de transportes de servicios públicos y privados de la ciudad en diferentes distritos.
- ✓ Apertura de vías de penetración según la demanda de transito provincial.
- ✓ Reorganización del tránsito vehicular, regular el parque automotor, semaforización y señalización vial.
- ✓ Asfaltado de calles y avenidas
- ✓ Gestión en la elaboración del plan vial departamento de articulación de la provincia con la participación de Provias y la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones.
- ✓ Manteniendo de caminos y trochas carrózales en caseríos y centros poblados.
- ✓ Convenios institucionales para el saneamiento físico legal de áreas catastrales o no ocupadas por vivientes precarios en áreas urbanas y rurales y articulación de políticas legales y administrativas con COFOPRI.

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ZONIFICACION ECOLOGICA Y ECONOMICA**

- ✓ Políticas de saneamiento y actualización físicos legal de los catastros provincial y distrital espacios urbanas y proyecciones de crecimiento poblacional en los diversos espacios geográficos de la provincia.
- ✓ Articular vías de trancitabilidad límites para la integración de diversos planes de desarrollo integral.
- ✓ Apoyo en la transformación agroindustrial y artesanal de los diversos productos de las comunidades rural.
- ✓ Acciones de promoción y fomento en el desarrollo ganadero y crianzas de animales menores.
- ✓ Participar en campañas de recuperación de áreas degradadas o residuales con abastecimiento de plántones forestales de los diversos viveros municipales.
- ✓ Propiciar la creación de un comisión multisectorial encargada de elaborar propuestas regionales he iniciativas legislativas en solución a la problemática a los agrícolas afectados por líneas de cultivos productores agropecuarios en general sobre la problemática de los agricultores.
- ✓ Programa integral de agua potable las 24 horas del día, desagüe, tratamiento de aguas servidas, desechos sólidos y administración competente del servicio de baja policía.
- ✓ Instalación de letrinas con biodigestores en toda la zona rural.

**SECTOR ELECTRICO**

- ✓ Creación de una Hidroeléctrica Municipal
- ✓ Tener representantes distritales en el Directorio de Electro Tocache elegidos en audiencia pública.
- ✓ Velar por el justo consumo de energía eléctrica de los usuarios.
- ✓ Revertir las ganancias en mejor servicio al usuario.
- ✓ Electrificar las comunidades que no cuentan con el servicio de energía eléctrica en todo los distritos.
- ✓ Se ampliará redes eléctricas en beneficio de los agricultores.

**SECTOR EDUCACION.**

- ✓ Gestionar la creación de nuevas carreras profesionales en el Instituto y la Universidad San Martín.
- ✓ Participar en el mejoramiento de la calidad educativa promoviendo capacitación y actualización docente a nivel de la provincia en convenio con las universidades y municipios.
- ✓ Gestionar becas de estudios para estudiantes que no cuentas con los recursos económicos.

- ✓ Gestionar la suscripción de convenio con una Universidad, para la creación de todas las carreras en la provincia.

**MEDIO AMBIENTE**

- ✓ Adquisición de un terreno para la disposición de selección de sitio en la Ciudad de Tocache
- ✓ Control y supervisión en el uso de productos químicos contaminantes en las actividades.
- ✓ Coordinación en las políticas para la conservación de áreas declaradas intangibles según la categorización de las mismas existentes en la provincia.
- ✓ Uso manejo y capacitación de energía eólica y bio organismo en actividades agrarias.
- ✓ Se construirá una planta de transformación de residuos sólidos.
- ✓ Se comprará camiones compactadores para el recojo de residuos sólidos.

**CORINA LA CRUZ YUPANQUI**

**CANDIDATA PROVINCIAL DE TOCACHE**